



Preguntas en el Senado

El ministro de Industria, Energía y Turismo valora la reforma eléctrica en el Senado

- Soria ha contestado a varias cuestiones relacionadas con energía y ha hecho referencia al sector del carbón, al autoconsumo y a los precios de la luz.
- El ministro ha recordado que por primera vez en los últimos 12 años en 2014 el sistema eléctrico se ha saldado en equilibrio.

09.06.15. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha comparecido hoy en el Senado para responder a diversas cuestiones sobre energía. En cuanto al carbón, Soria ha recordado que el 31 de diciembre de 2014 finalizó la vigencia del Real Decreto que el anterior Gobierno había aprobado en 2010 para que el carbón nacional pudiera ser quemado por parte de las eléctricas en España, y que dicha norma no tenía posibilidad de continuidad porque no lo permitía la Unión Europea.

El ministro ha afirmado que se está diseñando de un nuevo sistema que a través de un sistema de incentivos a la desnitrificación pueda ser operativo para que el resultado sea el mismo que el del anterior sistema. En la actualidad no hay ninguna norma en virtud de la cual se pueda obligar a las centrales a quemar carbón nacional, por lo que el Gobierno pretende que exista una norma, pero que tenga además el visto bueno de las instituciones comunitarias. “Queremos que el carbón siga siendo parte importante del mix energético español”, ha concluido Soria.

Reforma del sistema eléctrico

El ministro ha recordado que al comenzar la legislatura el sector eléctrico en España tenía muchos problemas. Por un lado, de 2004 a 2012 los precios habían ido aumentando a tasas por encima del 7% anual. Y por otro, los ingresos que generaba el sistema eléctrico eran insuficientes para hacer frente a los costes de las actividades reguladas del sistema: el transporte, distribución, etc. Todo esto determinaba un creciente déficit en el sistema eléctrico.

Para atajar este déficit, el Gobierno aplicó una política encaminada a aumentar los ingresos y disminuir los costes de las actividades reguladas del sistema. Gracias a esta política, para el año 2013 había previsto un déficit estructural de 10.500 millones que finalmente se quedó en 3.400. Y en 2014, por primera vez en los 12 últimos años, el sistema eléctrico en España se ha saldado en equilibrio.

En cuanto a los precios, el ministro ha recordado que hasta diciembre de 2013 se fijaban por el sistema de subastas, lo que suponía una comisión para los consumidores españoles de 300 millones de euros anuales. Gracias al cambio del sistema, en 2013 y 2014 por primera vez han caído los precios.

Autoconsumo

Soria ha hecho referencia también al autoconsumo y ha afirmado que por primera vez tendrá una regulación en España. El Real Decreto que ya se ha enviado a la CNMC establece libertad para no pagar energía, impuestos ni peajes por utilizar las infraestructuras siempre y cuando se instale una placa de forma que lo que se genere, se autoconsume. Pero lo que no es posible es conectarse al resto de la red y usarla eventualmente en mayor o menor medida sin pagarla mientras que el resto de los consumidores sí está abonándola. Así, se ha establecido un peaje para evitar la ventaja de unos consumidores frente otros.